Municipalidad de Fuerte Olimpo

Av. Mons. Ángel Muzzolón c/ Cerro Cora
Telf. (0497) 281-155 / (021) 452-652 – Email: perceptoria_mfo@hotmail.com

Alto Paraguay

RIMFO/UOC Nº 31 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA LOS SERVICIOS DE LA FIRMA "CONSTRUCTORA FUERTE BORBON" PARA LA CONSTRUCCION DE DOS PUENTES TIPO ALCANTARILLAS EN LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO.--------

Fuerte Olimpo, 21 de Junio de 2013.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la realización de la mencionada obra; y

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUERTE OLIMPO

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **ADJUDICAR Y CONTRATAR** los servicios de la firma **"CONSTRUCTORA FUERTE BORBON"**, para la realización de la obra de **"CONSTRUCCION DE DOS PUENTES TIPO ALCANTARILLAS DE H° A° EN LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO"**, por un monto total de **Gs. 44.057.000 (GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL)**.----

Art. 2º.- **IMPUTAR** la presente erogación al Programa y Objeto del Gasto que corresponda.----------

Art. 3º.- **NOTIFICAR** al único oferente participantes.----------

Art. 4º.- **COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO
INTENDENTE
Alto Paraguay

SERGIO CUELLAR IRALA
Intendente Municipal